



Universidad Nacional de Salta

SALTA,

23 MAY 2011

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 508-11

Expte.No. 4344/11

**VISTO:**

La nota No.1704 mediante la cual se propone la realización de actividades en conmemoración del aniversario de creación de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

QUE las mismas comprenden una serie de acciones culturales que se llevarán a cabo entre los días 30 de mayo y 11 de junio del presente año, en el marco de los festejos del Aniversario de la Facultad de Humanidades;

QUE en dichas jornadas se pretende crear un espacio de intercambio cultural y compartir las experiencias con algunos de los protagonistas de ese momento fundacional;

QUE la iniciativa surge a partir de reuniones de la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo durante el año 2010, para lo cual se invitó a las Escuelas y los institutos para la propuesta de actividades a desarrollar en el presente cuatrimestre;

QUE Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.227 aconseja autorizar la realización de tales eventos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad- referendum del Consejo Directivo)

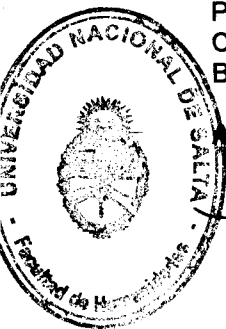
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la realización de actividades culturales en conmemoración del aniversario de creación de la Universidad Nacional de Salta, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, entre los días 30 de mayo y 11 de junio del corriente año.

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR la Comisión Organizadora que entenderá en las actividades antes mencionadas, con las siguientes personas:

- María Ángela AGUILAR
- Víctor ARANCIBIA
- Telma CHAILE
- Anselma ERAZO
- Lourdes GÓMEZ CERVERA
- Ariel HERRERA
- Stella MIMESSI
- Marta PÉREZ
- Perla RODRÍGUEZ
- Cintia VÁZQUEZ
- Beatriz VEGA

**ARTÍCULO 3º.-** COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad y CUEH.



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

1

Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.